



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

H. Puebla de Z., a 26 de octubre de 2020
COMUNICADO AMOCVIES 07/2020

CONVOCATORIA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL SEGÚN ART. 37, FRACCIÓN III DEL PEF 2020

Miembros de la AMOCVIES, A. C.

Presentes

Estimados amigos y colegas:

Me permito informarles que la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la Subsecretaría de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública, nos ha comunicado que, nuevamente, estaremos en posibilidad de realizar la auditoría a la matrícula del segundo informe semestral en consideración al artículo 37, fracción III del PEF 2020, utilizando la metodología AMOCVIES, establecida en la “Guía de Auditoría a la Matrícula de Informes Semestrales” actualizada, que se entregará a los miembros cuyas instituciones soliciten la auditoría externa. **Dadas las circunstancias sanitarias de este año, han cambiado las fechas y modalidades del proceso:** la auditoría externa a la matrícula será en los meses de diciembre y enero, con corte en septiembre u octubre y se realizará de forma no presencial en la “**Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C.**” El XVIII Taller sobre la Guía de Auditoría se realizará a distancia.

Al informarles de esta posibilidad, solicito a ustedes nos comuniquen, a la brevedad y por correo electrónico, la intención de su Universidad de participar en la verificación de la matrícula del **segundo informe semestral 2020**, a efecto de organizar y desarrollar este proyecto; se espera su decisión hasta el JUEVES 12 de noviembre del 2020, a las 22 horas; el MARTES 17 y MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE se comunicarán las designaciones **de auditores externos**. El LUNES 4 DE ENERO de 2021 se iniciarán las auditorías externas, CONCLUYENDO EL VIERNES 15 DE ENERO DE 2021. Los Informes de Resultados impresos para firma se recibirán del LUNES 11 DE ENERO AL VIERNES 22 DE ENERO DE 2021, y se ha programado el envío de los Informes de Resultados a los Rectores, a través del contacto establecido **por cada institución**, a más tardar, el LUNES 8 DE FEBRERO DE 2021. El plazo establecido para que cada Universidad entregue los informes correspondientes, a la Cámara de Diputados y a la SEP, es el 12 DE FEBRERO DE 2021. **Anexo al presente, encontrarán el cronograma de actividades**, así como los tiempos o fechas para tener un panorama completo para desarrollar la auditoría externa a la matrícula del segundo informe semestral 2020.

Les recuerdo que la revisión externa se efectúa entre pares, comprometiéndose a participar como Auditor Externo por la AMOCVIES, A.C. el Órgano Interno de Control de la Institución que solicite a la AMOCVIES, A.C. la realización de la auditoría externa a la matrícula del segundo informe semestral 2020. Una vez recibidas las solicitudes de auditoría externa a través de la AMOCVIES, A.C., se designará a los Auditores Externos con base en el sorteo realizado en junio del presente año.

El comunicado de su decisión y solicitud de revisión deberá ser enviado, simultáneamente, a los correos de un servidor (granados.amocvies@gmail.com) y de Jorge A. Huerta V., Director Ejecutivo (jhuerta@amocvies.info), con copia a comisionmatricula@gmail.com y jesus.orozeza@correo.buap.mx

Les agradecemos indicarnos **los datos siguientes:** grado académico y nombre completo del Rector(a); grado académico, nombre completo, número del celular y correo electrónico del Contralor(a), para enviar el oficio de designación de auditor externo; información de la persona a quien se enviará el informe de auditoría externa **a saber:** grado académico, nombre completo, cargo, correo electrónico, domicilio con código postal y teléfono; **así como:** grado académico, nombre completo, cargo, teléfonos (oficina y celular) y dirección electrónica del funcionario universitario con quien mantendremos contacto.

No omitimos mencionar la relevancia de la participación de la AMOCVIES, A.C. en este proyecto, a través de sus miembros, que ya tiene antecedentes de reconocimiento profesional. Reciban un cordial saludo.


Atentamente

Dr. Héctor Granados Rodríguez
Presidente del Consejo Directivo



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN III DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) 2020.

(Con fecha de corte a septiembre u octubre de 2020).

No.	Actividades	Día/mes	Días hábiles
1	Envío de convocatoria de <i>Auditoría Externa a la Matrícula del primer Informe Semestral Específico 2020</i> (Comunicado AMOCVIES 07/2020, en el que se informa la posibilidad de que la AMOCVIES, A.C., de conformidad con el art. 37, fracción III del PEF 2020, la realice a través de sus miembros.	26 de octubre	1
2	Recepción del comunicado de las UPES que decidan ser auditadas por la AMOCVIES, A.C. , con la solicitud de revisión vía correo electrónico simultáneo al Dr. Héctor Granados Rodríguez, Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C. (granados.amocvies@gmail.com) con copia a la Mtra. Alicia Maldonado Farrera (comisionmatricula@gmail.com), al Lic. y C.P. Jorge A. Huerta V., Director Ejecutivo (jhuerta@amocvies.info) y al C.P. Jesús Oropeza Becerril (jesus.oropeza@correo.buap.mx)	27 de octubre al 12 de noviembre	12
3	Envío por la “Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C.” el oficio de designación de auditores externos de la AMOCVIES, A.C.	17 al 18 de noviembre	2
4	Envío por la “Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C.” el oficio de notificación a las UPES del auditor externo AMOCVIES.	19 al 23 de noviembre	3
5	Envío por la “Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C.” los formatos de anexos para desarrollar la auditoría de matrícula.	30 de noviembre	1
6	Solicitud y obtención de la información institucional para la realización de la auditoría interna. Actividad interna de las IPES.	1 al 7 diciembre	5
7	DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA, previa a la revisión externa. Enviar el informe de Resultados de la auditoría interna por la “Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C.”	8 al 16 de diciembre	7
8	Recepción de solicitudes de inscripción al décimo octavo taller de auditoría a la matrícula de los informes semestrales.	27 noviembre al 10 de diciembre	10
9	Envío electrónico de la <i>Guía de auditoría (actualizada)</i> a los miembros cuyas instituciones soliciten ser auditadas por la AMOCVIES, A.C.	7 al 9 de diciembre	3
10	Realización del XVIII Taller de auditoría a la matrícula de los informes semestrales (Taller no presencial)	14 de diciembre	1
11	Envío de documentación de la IPE al auditor externo por correo electrónico.	17 de diciembre al 4 de enero	4
12	DESARROLLO DE LA AUDITORÍA EXTERNA	4 al 15 de enero	10
13	Envío, por la “Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C.”, el borrador del informe de resultados a la Presidencia, la Comisión de Auditoría y al Lic. y C.P. Jorge Huerta Vázquez para su revisión.	6 al 19 de enero	10
14	Envío del informe, impreso, de auditoría externa al Dr. Héctor Granados Rodríguez, Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C., a la Ciudad de H. Puebla de Z., Puebla, con dirección: Ave. 11 Poniente 1315, Col. Jardines de Santiago, Puebla, Pue. C.P. 72580.	11 al 22 de enero	10
15	Revisión y firma de Informes de Resultados	25 de enero al 5 de febrero	10
16	Envío del Informe de Resultados al contacto establecido por cada Institución.	A más tardar el 8 de febrero	--
17	Entrega del Segundo Informe Semestral de Matrícula 2020 , variación de Matrícula con su explicación e Informe de Resultados de la Auditoría Externa, a la Cámara de Diputados y a la SEP, por parte de las IPES.	A más tardar el 12 de febrero	--
18	El Órgano Interno de Control solicita copia de los acuses de recibo para cerciorarse del cumplimiento de lo señalado en el punto anterior.	15 de febrero en adelante.	--